

Gen: Marquésa



BELLO QVARTO, VENTE MARA-
VEDIS, AÑO DE AN. SETECIEN-
TOS NOVENTA Y DOS.

Formada por el mismo y confirmada
a la Supremacia sin necesidad de otras
de atención para el cumplimiento de lo
los pretextos de que se valieron, ma-
dno de los Boscals para q no se breva
de la Causa del oficio que por un
ses su animo fomentando nulas empe-
nos y discordias desta del Ayuntamiento
lo que no debe ni puede ser de su
vicio, y mucho menos quando se di-
ente, en el Supremo Consejo de Casti-
lla el Expediente formado sobre nom-
bramto de Cortado para la tabla de can-
de por muerte de Mexera favorecida
de la qual queda, en el asunto. Hom-
brando, ademas cortar en la orden
las discordias que promete el dela-
rado partido entre los Capitulares.
Mandó q en el finis proximo ni
en alguno otro de los ordenamientos de
ordinarios, q se celebraren, se admita

Colo. P. no. 10
E

